



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00132565- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de obra inmaterial para contratista individual a celebrar con el Sr. Rodrigo De La Vega, D.N.I. 32.457.953, quien realizará las tareas de elaborar una propuesta de diseño e implementación de funcionamiento administrativo interno el marco de la Oficina de Audiencias de Rectorado;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por el Departamento Contable de la Secretaría General (orden 13), lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-68103-E-UNC-DGAJ#SG (orden 19), y el acto se encuadra en lo dispuesto por la OHCS N° 9/13;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de obra inmaterial para contratista individual de que se trata, a celebrar con Sr. Rodrigo De La Vega, D.N.I. 32.457.953, que se anexa a la presente, por el período comprendido entre el 1° de marzo de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022, con la remuneración que se detalla en la cláusula quinta del contrato en cuestión, y autorizar al Sr. Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba Prof. Ing. Roberto E. TERZARIOL, a suscribirlo en representación de esta Casa.

El presente gasto será atendido con fuente 11 – tesoro nacional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General.

gc

